

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE ASTURIAS.

— 2288 —

Luego que la munificencia de S. M. consignó á esta Real Sociedad algunos fondos para atender á los objetos de su instituto, fué uno de sus primeros cuidados fomentar el cultivo de prados artificiales por considerarle de la mayor importancia en un pais cuya principal riqueza es la ganadería. Al efecto, tomó noticias del estado en que se hallaba, y aunque vió que no era desconocida la Alfalfa en algunos Concejos, observó sin embargo que su beneficio era muy imperfecto, y en tan pequeñas porciones, que se podia considerar como insignificante, siendo una de las causas de este atraso la escasez de esta, y otras semillas por ignorarse el modo de recogerlas y aprovecharlas. Proporcionarlas, pues, é instruir al labrador, fué la primera resolucion de este Cuerpo patriótico, y al efecto ha encargado á Holanda, Francia é Inglaterra, las granas mas apreciables que se conocen, propias de prados de secano y regadío para ensayarlos, y difundir su cultivo en todo el Principado, circulando al mismo tiempo, manuales ó cartillas que enseñen el modo de ejecutarle; y por de pronto, deseando hacer sensible, cuanto antes, las utilidades de estos prados, ha traído de Valencia semilla de Alfalfa para repartir en la Provincia, encargando su distribucion á sugetos de providad, de los que miran con aficion é interes los adelantamientos de la agricultura.

En este concepto la Real Sociedad ha acordado remitir á V. como se ejecuta libras de Alfalfa que se servirá V. repartir entre los vecinos de ese Concejo, dándoles al mismo tiempo un ejem-

A. 1819 7792

plar de la Instruccion para su cultivo, que se acompaña, y arreglándose para gobierno de V. y noticia de la Sociedad, al cuaderno que va tambien incluso, juntamente con ejemplares de una circular para los Sres. Curas Párrocos á quienes tendrá V. la bondad de dirigirla.

No duda la Real Sociedad que el zelo y conocimientos de V. contribuirá á fomentar en ese Concejo tan apreciable ramo de industria, y que hará cualquier sacrificio en beneficio público, dando á los Labradores que no sepan leer, instruccion de palabra acerca del modo de cultivar esta planta, pues estas molestias, son una satisfaccion para el que como V. está poseido del mas ardiente deseo de que prospere y adelante la industria agrícola en este Principado.

Dios guarde á V. muchos años. Oviedo de 183

Manuel de Telleria.
Vice-Director.



José Pedregal y Peon
Vocal Srio.

